

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		HMV INGENIEROS LTDA	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3037683 / 147
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
INGENIERIA DE DETALLE PROYECTO DESARROLLO POSTERIOR AKACIAS ALTO NUEVA ESPERANZA ANE				
Descripción General de Actividades				
Realizar actividades de estudios de topografía y estudio de suelos				
Tiempo de Ejecución				
20 dias en campo				
Fecha Estimada de Inicio				
27/04/2026				
Ubicación de los Trabajos				
Guamal				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: Wilfredo Hernández Triana: Teléfono: 3133700743 Correo: whernandezt@h-mv.com Otro Canal: Sandra Patricia Bejarano Riano: spbejarano@h-mv.com Willington G. Segovia Padilla: wsegovia@h-mv.com Yiced Beatriz Avila Ortiz yavila@h-mv.com		Beatriz Uribe Morón		Xiomara Kristina Bernal Sanchez

“La información acá publicada, fue suministrada por **HMV INGENIEROS LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HMV INGENIEROS LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Levantamiento topográfico y georreferenciación	Unidad	1	0	1	Plataforma: No aplica Requisitos Mínimos: La empresa debe ser legalmente constituida y cumplir con la gestión HSE. Requisitos Pólizas: Se tienen cinco (5) pólizas, las cuales se describen a continuación: a) Amparo de cumplimiento. b) Amparo de calidad del servicio. c) Amparo de salarios y prestaciones sociales. d) Amparo de buen manejo del anticipo. e) Póliza de responsabilidad civil extracontractual. Requisitos Experiencias: Se requiere relación de experiencia y certificaciones de los trabajos realizados para el sector hidrocarburos en los últimos cinco (5) años. Requisitos HSE: Cumplimiento en términos Legales vigentes para el SG-SST (obligatorio). Certificados de Sistema Integrado de Gestión: ISO 9001, 18001, 45001, RUC u otros (opcionales pero preferibles). Requisitos Técnicos: El Contratista debe estar en				

“La información acá publicada, fue suministrada por **HMV INGENIEROS LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HMV INGENIEROS LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					capacidad de realizar las siguientes actividades: Trabajos de topografía convencional y ortofoto, en los clústers CL-5 y CL-25C, y las líneas troncales que van desde CL-25C (N) A CL-25 (E), CL-05 (N) A CL-69A (E), CL-66 (E) A CPF (E) y CPF (E) A CL-70 (E) de acuerdo con el archivo kmz que suministra H MV Ingenieros Ltda. a las empresas que estén interesadas en participar, los cuales deberán detallar dentro del polígono que suministre H MV Ingenieros Ltda. Criterios de Evaluación: Las ofertas serán evaluadas desde los puntos de vista económico y cualitativo. La oferta adjudicada será aquella que resulte más favorable en términos técnicos y económicos, y que cumpla integralmente con los requisitos de HSE. Especificación Técnica: Se requiere el servicio de levantamiento topográfico convencional de aproximadamente 17,00 Ha para el área de interés. Los costos ofertados deben ser a todo costo (movilización de equipos y personal, agua, celaduría, equipos y cerramiento, personal, viáticos, comunicación, seguridad industrial, etc.). La cantidad de levantamiento topográfico está sujeta a la revisión de información de referencia suministrada para				

“La información acá publicada, fue suministrada por **H MV INGENIEROS LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **H MV INGENIEROS LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					el desarrollo de esta orden de servicio y la visita de campo. Se requiere relación de experiencia y certificaciones de los trabajos realizados en los últimos cinco (5) años y remitir fichas técnicas de los equipos de levantamiento topográficos ofertados con los certificados de las calibraciones y mantenimientos. Se realizará una revisión documental de la documentación de SST de la empresa. Se remitirán los TDR específicos a los correos electrónicos de las empresas interesadas. Otros Requisitos: Pago anticipado será acordado con la empresa finalmente seleccionada por HMV INGENIEROS LTDA.				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Estudio de suelo y ensayos de laboratorio	Unidad	1	0	1	Plataforma: No aplica Requisitos Mínimos: La empresa debe ser legalmente constituida y cumplir con la gestión HSE. Requisitos Pólizas: Se tienen cinco (5) pólizas, las cuales se describen a continuación: a) Amparo de cumplimiento. b) Amparo de calidad del servicio. c) Amparo de salarios y prestaciones sociales. d) Amparo de buen manejo del anticipo. e) Póliza de responsabilidad civil extracontractual. Requisitos Experiencias: Se requiere relación de experiencia y certificaciones de los trabajos realizados para el sector de geotecnia en exploración del suelo y ensayos de laboratorio. Requisitos HSE: Cumplimiento en términos Legales vigentes para el SG-SST (obligatorio). Certificados de Sistema Integrado de Gestión: ISO 9001, 18001, 45001, RUC u otros (opcionales pero preferibles). Requisitos Técnicos: Poseer dos (2) equipos de perforación mecánica para estudio de suelos mediante percusión y rotación con capacidad de perforación máximo de 10 m de profundidad en suelo y en material aluvial, y capacidad de recobro de porcentajes mayores a 75%. Poseer un (1) equipo para realizar ensayos de refracción				
---	--------	---	---	---	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por **HMV INGENIEROS LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HMV INGENIEROS LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					sísmica con medición de ondas de corte y de compresión. Poseer laboratorio para ensayos de caracterización de muestras de suelo. Criterios de Evaluación: Las ofertas serán evaluadas desde los puntos de vista económico, técnico y cualitativo. La oferta adjudicada será aquella que resulte más favorable en términos técnicos y económicos, y que cumpla integralmente con los requisitos de HSE. Especificación Técnica: Se requiere el servicio de exploración del suelo y ensayos de laboratorio para las locaciones CL-5 y CL-25C, y para las líneas troncales CPF a CL-66, CPF a CL-70, CL-69A a CL-5 y CL-25C a CL-25 o sectores aledaños. Mediante perforaciones mecánicas (20 sondeos aproximadamente con profundidades entre 6 y 10 metros) hasta una profundidad máxima de 10 metros (para un total estimado de 144 metros de perforación), 16 apiques con toma de muestra y 10 líneas de geofísica. La cantidad final de exploración se definirá luego de la visita de campo y según la necesidad del proyecto. Los costos ofertados deben ser a todo costo (movilización de equipos y personal, agua, herramientas, celaduría, equipos y campamento, personal, viáticos,				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					comunicaciones, etc.). La cantidad de ensayos, el número de sondeos, de apiques y de líneas de geofísica están sujetas a la revisión de información de referencia suministrada para el desarrollo de esta orden de servicio, la visita de campo y las necesidades de caracterización de suelos del proyecto. Adjuntar relación de experiencia y certificaciones de los trabajos realizados y remitir fichas técnicas de los equipos de perforación ofertados. Se realizará una revisión documental de la documentación de SST de la empresa. Se remitirán los TDR específicos a los emails de las empresas interesadas. con inspección HSE, avalada para trabajo en alturas para la realización de las trincheras, así como la capacitación y certificación de trabajo en alturas del personal que tenga a cargo esta actividad. Otros Requisitos: Pago anticipado será acordado con la empresa finalmente seleccionada por HMV INGENIEROS LTDA.				
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago				45					
Lugar de Radicación de Facturas				facturashmvcol@h-mv.com					

“La información acá publicada, fue suministrada por **HMV INGENIEROS LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HMV INGENIEROS LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS	
Proceso de Radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Orden de compra y/o correo de aprobación del servicio. • RUT (Persona jurídica o personal natural). • Certificado de cámara y comercio (Persona jurídica) • Certificación bancaria (Persona jurídica o personal natural).
Contacto para Facturación	Dairo Ardila facturashmvcol@h-mv.com
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	10/04/2026
Hora Límite de Recibo de Propuestas	16:05:00
Entrega de Propuestas	yavila@h-mv.com - spbejarano@h-mv.com - whernandezt@h-mv.com
Contacto para Entrega de Propuestas	Sandra Patricia Bejarano Riano: spbejarano@h-mv.com Willington G. Segovia Padilla: wsegovia@h-mv.com Wilfredo Hernández Triana whernandezt@h-mv.com Yiced Beatriz Avila Ortiz yavila@h-mv.com
OBSERVACIONES	

“La información acá publicada, fue suministrada por **HMV INGENIEROS LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HMV INGENIEROS LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

LA PUBLICACION INICIAL SE REALIZÓ PARA LAS MUNICIPIOS DE ACACIAS Y GUAMAL EN LA SEMANA DEL 16 AL 20 DE MARZO, SIN EMBARGO, NO SE RECIBIERON OFERTAS DE LOS PROVEEDORES DEL MUNICIPIO DE GUAMAL. SE PROCEDE A PUBLICAR NUEVAMENTE.

- Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas.
- Los interesados en presentarse a los servicios por favor escribir a los correos indicados para el envío de los términos de referencia.
- Las cantidades plasmadas son referenciales y están sujetas a actualizaciones.
- Los Términos de referencia detallados para las actividades serán entregados a los interesados en participar.